

Quito, 10 de abril de 2012

Señores

Accionistas de la Compañía

ENERGYCORP COMPAÑÍA GENERADORA DE ENERGÍA S.A.

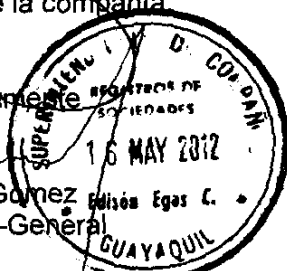
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ENERGYCORP COMPAÑÍA GENERADORA DE ENERGÍA S.A.** respecto del ejercicio fiscal 2011, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de enero a diciembre de 2011, la Compañía no ha tenido movimientos y se ha dedicado a actualizar sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, así como con el Servicio de Rentas Internas SRI, es así que actualmente nos encontramos al día tanto en impuestos de IVA, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta. Este año debido a las reformas legales se nos obligo a que nuestra contabilidad sea llevada en NIFS, lo que hemos cumplido. Por otra parte no ha sido posible recuperar los libros contables y legales de la empresa Energycorp que se encuentra en poder del anterior administrador Angelito Rafflores, razón por la cual se ha presentado la correspondiente denuncia en la comisaria sexta de la ciudad de Guayaquil. Se otorgo una Procuración Judicial a favor del Dr. José Modesto Apolo, para que resuelva un tema de la Aduana, que correspondía cancelar a la empresa que opero las barcasas que fue INTERVISATRADE, no tengo respuesta aún de este tema. El cambio de domicilio de la empresa no se puede inscribir debido a que existen títulos de crédito por pagar al Municipio de Quito por cerca de US\$ 76.000 aproximadamente, que corresponden a los anteriores accionistas y Representantes Legales que no cumplieron con este pago. Se renovó el Poder de la Dra. Haydee Alvarado por tres meses más.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2011, determino que no existe ni utilidad ni pérdida por cuanto la compañía se encuentra sin operación alguna. Datos que están a disposición de los señores accionistas en los balances de la compañía.

Atentamente

Luis Gómez Edición Egas C. •
Gerente-General